

## **INFORMACIÓN PROCESO DE ADMISIÓN PRESCOTT PRESCHOOL 3 AÑOS (PS3) - 2019**

*Estimada familia postulante:*

*Agradecemos su interés en nuestro Proyecto Educativo y para su conocimiento les damos a conocer la información sobre nuestro Proceso de Admisión.*

*Los postulantes a Prescott Preschool 3 años (PS3), **deben tener tres años cumplidos al 31 de marzo de 2019.***

*Las vacantes disponibles son hasta 80 de las cuales se reservará un porcentaje para niños con necesidades especiales (NEE) de acuerdo a la normativa educativa vigente. El Colegio organiza tres procesos de Admisión: En febrero, donde ofrece el 80% de las vacantes (64), en julio y en octubre el 10% (8 vacantes en cada caso).*

*Las vacantes serán concedidas de acuerdo a las prioridades de admisión y al cumplimiento de los requisitos necesarios por parte de las familias postulantes:*

- 1. Familias que pertenezcan a la Comunidad Educativa Prescott.*
- 2. Familias cuyos padres o abuelos sean antiguos alumnos del Colegio.*
- 3. Familias de nacionalidad estadounidense, británica o cuyo hijo(a) posea una de dichas nacionalidades.*
- 4. Familias cuyo padre o madre sea trabajador estable del Colegio.*
- 5. Familias sin vínculo con la Comunidad Educativa Prescott que tengan residencia permanente en Arequipa.*
- 6. Familias sin vínculo con la Comunidad Educativa Prescott que tengan residencia temporal en Arequipa.*

### **DOCUMENTOS A PRESENTAR EN EL FÓLDER DE ADMISSION**

#### **a) De la familia**

- 1. Solicitud de la familia postulante (Adjunto).*
- 2. Copia fotostática legalizada del DNI, CE o pasaporte, de los padres o apoderados.*
- 3. **En el caso de familias nuevas residentes en Arequipa (familias que no tengan aún otros hijos en el Colegio):** adjuntar tres cartas de presentación de ex padres de familia, o padres de familia actuales del Colegio, o exalumnos, de acuerdo a formulario (Adjunto).*

*Son inadmisibles las cartas de presentación del personal del Colegio, miembros pertenecientes a la Asociación Educativa Prescott, del Colegio o sus cónyuges.*

***En el caso de familias nuevas provenientes de otra ciudad o país:** De no tener conocidos en la comunidad Prescott, adjuntar tres cartas de presentación: 1) del Director del nido o cuna anterior del niño(a), 2) del Tutor del nido o cuna anterior del niño(a) y 3) del Jefe directo de la empresa a la que viene a trabajar el padre o la madre.*

4. Declaración jurada simple del **ingreso neto mensual**, de ambos padres si es el caso. (Adjunto).
5. **En caso de ser trabajador dependiente:** Copia de las tres últimas boletas de pago de ambos padres y copia del último certificado de 5ta Categoría del año pasado. Si además desean demostrar ingreso por algún alquiler, presentar el formulario 1683 de la SUNAT.
6. **En caso de ser trabajador independiente:** Copia de las 3 últimas boletas de pago. Renta anual de los tres últimos meses y del ejercicio del año pasado. Si además desean demostrar ingreso por algún alquiler, presentar el formulario 1683 de la SUNAT.
7. Carta de compromiso con el Colegio (Adjunto).
8. Declaración jurada simple de domicilio de ambos padres, **certificada notarialmente** (Adjunto).
9. En caso de que el niño(a) viva sólo con uno de los padres, el Colegio requiere claridad en la **tenencia legal** del niño(a), por lo que será necesario nos hagan llegar el documento respectivo expedido por el Poder Judicial o por el Centro de Conciliación autorizado para tales fines.
10. Declaración jurada de haber recibido y leído la [Guía Educativa](#) y [Reglamento Interno](#) del Colegio (abrir este link)
11. Adicionalmente, cualquier otro documento que consideren oportuno incluir.
12. Recibo de pago por derecho a postulación (Caja del Colegio – Pago en efectivo)
13. Presentar los documentos en el fólder de Admission que se le entregará en Caja en el momento que abone el derecho de postulación.

#### **b) Del niño o de la niña**

1. Copia fotostática legalizada del DNI, CE, o Pasaporte
2. Partida de Nacimiento original
3. Certificado médico en especie valorada:  
El médico debe señalar:
  - Estado de salud actual
  - Conformidad de vacunas
4. Constancia de “No adeudo” de pensiones educativas del nido o cuna del año anterior, (si amerita el caso)

**Los padres tienen la obligación de informar al Colegio sobre la posible existencia de necesidades educativas especiales del niño(a) a fin de asegurar una atención educativa que le sea pertinente. Igualmente, tienen la responsabilidad de informar sobre la posible existencia de dificultades en el desarrollo del lenguaje a fin de asegurar que su niño(a) esté en las mejores condiciones para iniciar el proceso educativo en el sistema de aprendizaje bilingüe; de esta manera, el Colegio podrá solicitar una evaluación especializada para conocer las características de atención que se requieren, contando para ello con autorización expresa de los padres; caso contrario, el Colegio procederá conforme lo estipulan las normas educativas.**

## **ENTREVISTAS CON LOS PADRES**

Las entrevistas tienen como finalidad corroborar que los padres estén informados sobre el Proyecto Educativo del Colegio, para reconocer las posibilidades que tienen de colaborar con el propio Proyecto Educativo Familiar, basándose en la coincidencia de visión, misión y valores formativos.

**Para estas entrevistas es requisito indispensable la presencia de ambos padres.**

**Para las familias nuevas** (familias que aún no tengan hijos en el Colegio) se llevarán a cabo tres entrevistas y una dinámica familiar:

1. Área Psicopedagógica (entrevista en su domicilio)
2. Head of Prescott Preschool (entrevista en el Colegio)
3. Un miembro de la Asociación Educativa Prescott (entrevista en el Colegio)
4. Dinámica familiar en un ambiente social (sábado 17 de marzo en el Colegio)

**Para las familias Prescott** (familias que actualmente tienen hijos en el Colegio), se llevarán a cabo dos entrevistas y una dinámica familiar:

1. Área Psicopedagógica (entrevista en su domicilio)
2. Head Principal o Head of Prescott Preschool (entrevista en el Colegio)
3. Dinámica familiar en un ambiente social (sábado 17 de marzo en el Colegio)

## **COSTOS, ENTREGA DE RESULTADOS Y HORARIO DE CLASES**

El proceso de postulación para el 2019 tiene un costo de S/310.00 que deberá ser abonado en efectivo en Caja del Colegio. Incluir el recibo correspondiente en el fólder con los documentos solicitados.

Los resultados se darán a conocer entre el 20 y 21 de abril, por medio de carta, que se enviará a su domicilio.

La cuota de ingreso establecida es de S/13,500.00 para las familias nuevas. Los padres de familia y exalumnos obtendrán el descuento correspondiente. La donación se efectúa en un solo pago y la fecha límite de pago será el 04 de mayo de 2,018.

Para el 2018, se ha establecido el pago de S/1,180.00 por concepto de matrícula (febrero) y 10 cuotas por las pensiones escolares (de marzo a diciembre). En caso haya algún incremento en el 2019, se les dará a conocer oportunamente.

El horario de clases para el desarrollo del año académico de los niños de Preschool de PS3, PS4 y PS5 es de 7:40 a 13:00 horas.

**RESUMEN DE PASOS A SEGUIR Y FECHAS:**

1. Pago en efectivo por derecho de postulación en Caja del Colegio (S/ 310.00) Solicitar el fólder de Admisión - Dar en número de DNI del postulante- Horario: de lunes a viernes de 08:00 a 14:00 horas.	<b>Hasta el 20 de marzo</b>
2. Presentación de folder con los documentos solicitados a Admisión. Coordinación de fecha y hora de entrevistas para los padres.	<b>Hasta el 20 de marzo.</b>
3. Entrevistas con los padres en su domicilio y en el Colegio. (Tres fechas)	<b>Entre el 8 y el 23 de marzo</b>
4. Dinámica familiar en un ambiente social (Asisten ambos padres y postulante)	<b>Sábado 17 de marzo</b>
5. Entrega de resultados por medio de carta a su domicilio.	<b>20 y 21 de abril</b>
6. Fecha límite para el pago de la Donación a la Asociación Educativa Prescott	<b>4 de mayo</b>

**EN CASO DE SER ADMITIDOS:**

1. Pago de la cuota de ingreso a la cuenta que se indicará en la carta.
2. Escanear el voucher de constancia de pago a [vrosas@prescott.edu.pe](mailto:vrosas@prescott.edu.pe)
3. Solicitar al Colegio Prescott la constancia de vacante
4. En caso que el niño(a) estudie actualmente en un Nido o colegio, solicitar la Ficha única de matrícula. (En diciembre de 2018)
5. En el momento de la matrícula, presentar al Colegio Prescott: a) Ficha única de matrícula del niño(a) y b) Certificado de Estudios del año culminado. (En febrero 2019)

De requerir mayor información, pueden contactarse con la Sra. Susana Bustamante o la Srta. Vicky Rosas al siguiente correo electrónico: [admission@prescott.edu.pe](mailto:admission@prescott.edu.pe) o al teléfono 054 232540 o RPC 952 396 646